



Ciudad de México, 25 de agosto de 2025

Comunicado de Prensa No. 017/2025

La Agencia Nacional de Aduanas de México refuerza la seguridad nacional y combate frontalmente el contrabando en Lázaro Cárdenas

- Se realizaron 834 reconocimientos y 383 Órdenes de Verificación de Mercancías en Transporte (OVMT)
- Destaca el embargo de más de 10 millones 699 mil cajetillas de cigarrillos, en una acción directa contra el contrabando documentado
- Se identificó 18 empresas con operaciones irregulares, por lo que se iniciaron los procedimientos correspondientes para realizar el embargo de mercancías

La Agencia Nacional de Aduanas de México, encabezada por el Lic. Rafael Marín Mollinedo, implementó un operativo estratégico de supervisión en la Aduana de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el objetivo de cerrar filas frente al contrabando y detectar el mal uso de programas de fomento económico, reforzando así el control sobre la entrada y salida de mercancías en uno de los puertos marítimos más importantes del país.

Durante dos semanas del mes de agosto, la Dirección General de Investigación Aduanera, en coordinación con el personal operativo de la Dirección General de Operación Aduanera, en estrecha colaboración con cámaras de comercio —principalmente de los sectores textil y calzado—, ejecutó labores de inteligencia y verificación que arrojan resultados contundentes:

- Se realizaron 834 reconocimientos y 383 Órdenes de Verificación de Mercancías en Transporte (OVMT), con el propósito de identificar y embargar mercancía irregular que ingresó al país, sin ser declarada conforme a la normatividad vigente.
- Se evaluaron 123 contenedores, determinando mercancías con un valor superior a mil 224 millones de pesos:
 - Industria del calzado: más de 506 millones de pesos
 - Sector textil: más de 654 millones de pesos
 - Herramientas: casi 62 millones de pesos
 - Muebles: más de medio millón de pesos





-2-

Entre los hallazgos más relevantes, destaca el embargo de más de 10 millones 699 mil cajetillas de cigarros, en una acción directa contra el contrabando documentado. Además, se instauraron Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera (PAMAS) y se intervinieron procesos de liberación de mercancía por criterio de la Secretaría de Economía.

También se supervisó que los importadores declaren correctamente sus productos conforme a la fracción arancelaria correspondiente, detectando 16 casos con irregularidades que evidencian esquemas de evasión fiscal.

En materia de Programas de Fomento Económico, como el esquema IMMEX, la agencia identificó 18 empresas con operaciones irregulares, por lo que se iniciaron los procedimientos correspondientes para realizar el embargo de mercancías.

Con estas acciones, la agencia reafirma su compromiso con la legalidad, la seguridad económica y la soberanía comercial del país, alineándose con los ejes rectores del gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, consolidando su papel como una institución estratégica para la seguridad nacional.

oOo

